CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00878-2026-2031-CD
RU 56563-CD
02 NOVIEMBRE 2026 03:45 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NCARMELO

MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN DEL 73.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN BARTOLOMÉ, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO DE LIMA"

La diputada de la República que suscribe, ***GLADYS GRISELDA ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ****, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de Lima provincia, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Bartolomé, provincia de Huarochirí, departamento de Lima, fue creado mediante Ley N.º 12001, del 9 de noviembre de 1953, conmemorando el 9 de noviembre de 2026 su 73.º aniversario de creación política;

Que, su creación distrital permitió fortalecer la organización política y administrativa de una comunidad con identidad propia, en el ámbito territorial de la provincia de Huarochirí;

Que, las localidades y familias de San Bartolomé forman parte de un territorio de tradición andina, cuyo desarrollo se vincula con las actividades rurales y con el aprovechamiento responsable de sus recursos naturales;

Que, sus costumbres, celebraciones comunitarias y vínculos de solidaridad constituyen expresiones de identidad que merecen protección y reconocimiento por parte de las instituciones del Estado;
Que, el esfuerzo de sus autoridades locales, agricultores, docentes, trabajadores y vecinos permite sostener la vida comunitaria y proyectar mejores condiciones de bienestar para sus habitantes;

Que, es deber de la Cámara de Diputados del Congreso de la República rendir homenaje a los distritos del Perú que, mediante el trabajo de sus habitantes, fortalecen la identidad cultural, la integración territorial y el desarrollo sostenible de la Nación;

Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 7132

Por las consideraciones expuestas,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. *– Expresar el más cálido, afectuoso y efusivo saludo a la población y a las autoridades del distrito de San Bartolomé, provincia de Huarochirí, departamento de Lima, al conmemorarse, este 9 de noviembre de 2026, su 73.º aniversario de creación política, rindiendo un tributo de reconocimiento a su historia institucional, sus tradiciones y la fortaleza de sus habitantes.*

SEGUNDO. *– Reconocer la contribución de sus agricultores, trabajadores, dirigentes, educadores y familias, así como su perseverancia para fortalecer la identidad y las oportunidades de desarrollo de San Bartolomé.*

TERCERO. *– Transcribir la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de San Bartolomé, y por su intermedio a su máxima autoridad municipal, al cuerpo de regidores y a toda la ciudadanía del distrito, haciéndoles llegar el testimonio de aprecio y consideración de la Cámara de Diputados del Congreso de la República.*

Lima, 02 de noviembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ANDRADE SALGUERO DE ALVAREZ Gladys Griselda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:17:18-0500

GLADYS ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ
Diputada
Congreso de la República

Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 7132